

Con dos cuadros de la mortalidad habida en la capital en el mes de Abril próximo pasado.—Dénse las gracias.

El INFRASCRITO, de turno en esta sesión, leyó un trabajo titulado: "La cremación," que se declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El socio correspondiente SAMUEL MORALES PEREYRA, de turno, leyó un trabajo titulado: "La congestión cerebral de los niños curada exclusivamente por las corrientes eléctricas inducidas.—El trabajo quedó comprendido en el artículo 39 del Reglamento.

El DR. NÚÑEZ, de turno en la sesión anterior, leyó un trabajo titulado: "Un caso de herida penetrante de vientre con lesión del intestino; hemorragia consecutiva.—Curación dentro de los 15 días.—Unas cuantas palabras sobre el diagnóstico, el pronóstico y tratamiento de estas lesiones."—Quedó comprendido el trabajo en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

Los DRES. GAVIÑO y O. REYES hicieron uso de la palabra: el primero, para apoyar el escrito del suscrito, y el segundo para hacer lo mismo, respecto del trabajo del Sr. Morales Pereyra.

Se anunciaron los turnos de lectura y concluyó la sesión á la que asistieron los Sres. Caréaga, Carmona y Valle, Chacón A., Egea, García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lasso, Morales Pereyra, Núñez, O. Reyes, Semeleder, Soriano, Vargas, Villada y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

SESION DEL 8 DE JUNIO DE 1892.

Presidencia de los Dres. Manuel Carmona y Valle y F. Semeleder.

A las siete y cuarto de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas.—A la Biblioteca á disposición de los socios.

El socio titular DR. FERNANDO ZÁRRAGA, de turno en esta sesión, leyó el trabajo titulado: "Contribución al estudio de la sangre de las mu-

jes embarazadas," el cual fué declarado comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

En seguida el DR. MALANCO leyó parte de la contrarréplica dirigida al Dr. Hurtado, que replicó su trabajo reglamentario.

El DR. LAVISTA continuó y concluyó el trabajo extraordinario, que sobre antisepsia quirúrgica presentó á la Academia.

Se anunciaron los turnos de lectura y concluyó la sesión á la que asistieron los Sres. Caréaga, Carmona y Valle, Cordero, Chacón A., Chacón F., García, Gaviño, Gayón, Lavista, Lugo, Malanco, Olvera, O. Reyes, Semeleder, Soriano, Vargas, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

Sesión del día 3 de Junio de 1891. — Acta número 34. — Aprobada el 10 de Junio de 1891.

Presidencia del Dr. Manuel Villada.

Se abrió la sesión á las siete y cuarenta minutos de la noche con la acta de la anterior que fué aprobada con la modificación propuesta por el Dr. Gaviño.

La Secretaría dió cuenta: 1º De las publicaciones recibidas en la semana las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

2º De una carta del Dr. Semeleder disculpándose de no poder asistir á la sesión de esta noche y pidiendo á la Academia le permita dar lectura á su trabajo reglamentario en la próxima sesión.

El Presidente acordó que se concediese al Dr. Semeleder el plazo que solicita.

El Dr. García recuerda que hace un mes presentó una moción para introducir algunas reformas que cree indispensables en el órgano de esta Academia; mas como la Comisión de Publicaciones no ha dado á conocer su dictamen acerca de la referida moción, le parece conveniente que la Mesa excite á la Comisión á fin de que comunique su resolución lo más pronto que sea posible.

El Presidente acordó que se dirigiera nueva comunicación á cada uno de los miembros de la Comisión, excitándolos á que comuniquen su resolución á la Academia á la mayor brevedad posible.